

 <b>LABORIOS</b> MANUAL DE CALIDAD	<b>CAPÍTULO 0.-</b> <b>POLÍTICA DE CALIDAD</b>	Rev. 10 <hr/> Página 1 de 1
---	---	--------------------------------

La Gerencia del Laboratorio, consciente de las tendencias que paulatinamente se van introduciendo en materia de ensayos, así como de las nuevas reglas de competencia en el ámbito comunitario, desea continuar con la etapa que inició hace varios años en materia de gestión de calidad. Será nuestro objetivo irrenunciable trabajar al nivel que marcan las normas europeas sobre Laboratorios ISO/IEC 17025 y le RD/410/2010, y de esta forma continuar asegurando que nuestros ensayos, controles y pruebas cumplen con las normas, reglamentos y especificaciones de cliente que en cada caso les afecten, adquiriendo con nuestros clientes el compromiso de aplicar las mejores prácticas profesionales y de calidad en nuestros ensayos y calibraciones.

Dentro de esta política, el Laboratorio en su función ensayadora, es independiente de las actividades de investigación y diseño, comercial, etc. de Inversiones de Murcia S.L.

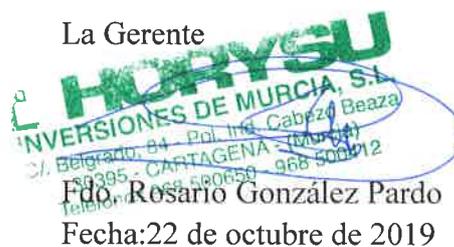
Así mismo, la dirección del laboratorio manifiesta su compromiso firme con la imparcialidad, integridad y confidencialidad en los resultados obtenidos, evitando cualquier presión técnica, comercial o financiera que pudiera surgir durante el desarrollo de su actividad.

Consecuente con la decisión y voluntad expresada, la Gerencia se compromete a proporcionar los recursos materiales y humanos que sean necesarios para la consecución del mencionado objetivo, en el convencimiento de que el coste que ello implique no es otra cosa que una inversión rentable. Y así mismo, proporcionar a nuestros clientes un nivel de servicio inmejorable.

La calidad es un objetivo y una responsabilidad de todo el personal integrado en el Laboratorio y abarca todas las actividades con él relacionadas.

Pido al personal del Laboratorio asuma y se atenga a las previsiones de este Manual, cuya implantación se confía a los Jefes de Área y al Director del Laboratorio y su seguimiento se encomienda expresamente al Responsable de Calidad. Para ello uno de los principales requisitos del Laboratorio es que todo el personal que participa en las actividades de ensayo del laboratorio se familiarice con la documentación sobre calidad y ponga en práctica las políticas y procedimientos que sean aplicables al trabajo que desempeñe.

La Gerente



**LABORIOS**  
**INVERSIONES DE MURCIA, S.L.**  
 C/ Belgrado, 84 - Pol. Ind. Cabezo Beaza  
 30395 - CARTAGENA - (Murcia)  
 Teléfono: 968 500112

Fdo. Rosario González Pardo  
 Fecha: 22 de octubre de 2019